



Caixa de Sabadell

Ref. 5.3/12-01

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Folleto Informativo de la 14ª Emisión de Cédulas Hipotecarias de Caixa de Sabadell de fecha 24 de octubre de 1997, les comunicamos que vamos a proceder a la amortización voluntaria con fecha 30 de abril de 2001, previo anuncio en un diario de difusión nacional y en los tabloneros de anuncio de esta Caja.

Una vez realizada dicha amortización, les comunicaremos el importe amortizado y les enviaremos los cuadros de difusión.

Quedamos a su disposición para cualquier ampliación de datos que deseen y aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

◁ ~~S~~alustiano Medina
Director de Valores
